



Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica de Coronavirus: Cheques de Estímulo

Uno de los elementos más esperados de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica de Coronavirus (o CARES Act, conocido por sus siglas en inglés) es la inclusión de cheques de estímulo: pagos directos que se enviarán a muchos hogares estadounidenses. A partir de ahora, estos cheques de estímulo son pagos únicos que ayudará a las personas a pagar sus facturas y satisfacer sus necesidades básicas, al tiempo que proporciona una explosión de efectivo que puede ayudar a mantener a flote la economía.

¿Recibiré un cheque de estímulo? Y si es así, ¿cuánto lo obtendré?

La elegibilidad para el cheque de estímulo se basa en sus ingresos en el 2018 o 2019, cualquiera que sea la información de impuestos más reciente que el IRS tiene en el archivo. Debe tener un Número de Seguro Social válido y haber presentado sus impuestos del 2018 o 2019 para recibir un cheque.

- Las personas que ganen hasta \$75,000 recibirán un pago de cheque de estímulo completo de \$1200.
- Las parejas casadas que presentan una declaración conjunta, que juntas tienen un ingreso de hasta \$150,000 recibirán un cheque de estímulo completo de pago de \$2400.
- Las familias con niños menores de 17 años recibirán \$500 por cada niño.



Para personas que ganan más que estos sueldos (\$75,000 para individuos o jefes de hogar, y \$150,000 para parejas casadas), el cheque será reducido por \$5 para cada \$100 que gana encima de \$75,000. Los individuos que ganan más que \$99,000 no van a recibir un cheque. Se doblan los umbrales de ingreso para parejas casadas.

¿Qué debo hacer para recibir mi cheque?

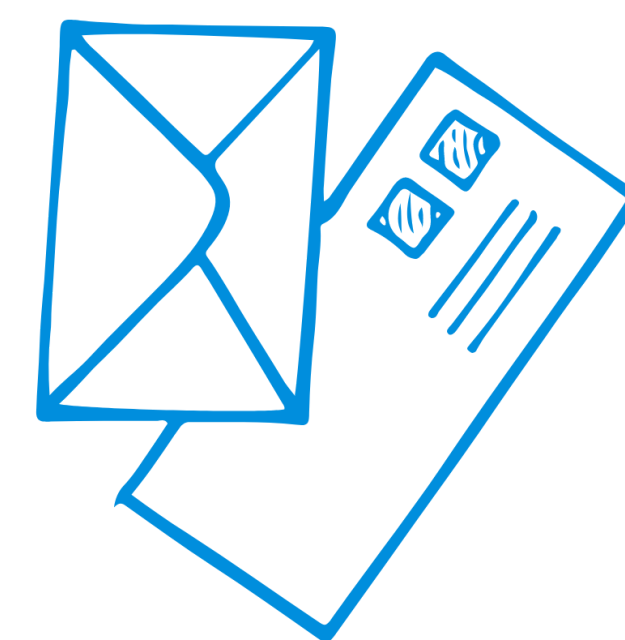


Debido a que el IRS utiliza información sobre sus ingresos anuales para determinar la elegibilidad para el cheque de estímulo, debe haber presentado sus impuestos en 2018 o 2019 para recibir un cheque. Si aún no lo ha presentado, todavía puede pagar sus impuestos para 2019: la fecha límite de impuestos se extendió hasta el 15 de Julio de 2020. También debe tener un Número de Seguro Social válido.

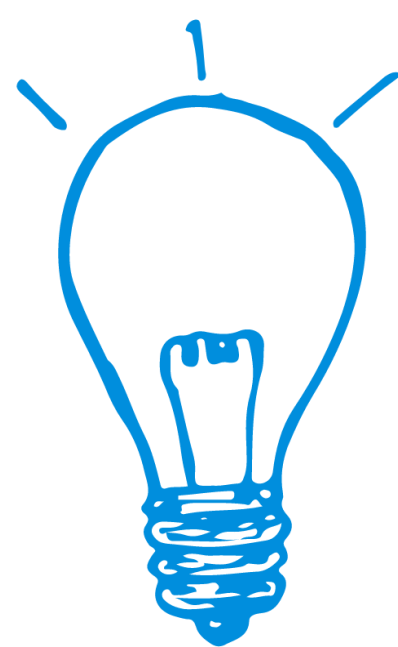
Cuando haya presentado sus impuestos, no tiene que hacer nada. El IRS se encargará automáticamente enviándole el pago.

¿Cómo y cuándo recibiré mi cheque?

Si el IRS tiene la información de su cuenta bancaria en el archivo, recibirá su cheque mediante depósito directo. Al presentar sus impuestos, muchas personas incluyen su información bancaria para que puedan recibir su declaración de impuestos por medio del depósito directo. Si ha proporcionado esta información al IRS, todo lo que tendrá hacer es esperar a que el pago electrónico aparezca automáticamente. El IRS ha declarado que los pagos automáticos comenzarán a publicarse la semana del 13 de Abril.



Si el IRS no tiene la información de su cuenta bancaria en el archivo, recibirá un cheque por correo. Lamentablemente, este proceso llevará más tiempo que el pago automático. El IRS ha declarado que comenzará a enviar cheques por correo la semana del 4 de Mayo.



No he tenido que presentar impuestos en los últimos años. ¿Puedo recibir un cheque de estímulo?

¡Si! Para garantizar que el IRS tenga su información de ingresos más reciente, así como su dirección postal, debe visitar el sitio web del IRS ([irs.gov](https://www.irs.gov)) y hacer click en el botón en la página de inicio que dice "No declarantes: ingrese la información de pago aquí". Luego seguirá los pasos enumerados para recibir su cheque de estímulo.

Destinatarios de programas de beneficios estatales, como Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o Ancianos, Ciegos o Discapacitados (ABD) deben completar este formulario para recibir su cheque. Personas que reciben beneficios federales, como Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o discapacidad (SSDI) no tendrá a, ya que el IRS ya tiene sus ingresos e información de correo en el archivo.

¿Tendré que pagar este cheque de estímulo o pagar impuestos sobre lo que recibo?

No. La verificación de estímulo es técnicamente un avance en un crédito fiscal 2020. Esto significa que es un impuesto crédito que formará parte de su declaración de impuestos de 2020, pero la está obteniendo ahora, en función de su presentación información en 2019 o 2018. **No tendrá que pagar este cheque de estímulo ni pagar impuestos en este cheque.**

- Si nace a un bebé en el 2020, recibirá el crédito por hijo de \$ 500 cuando presente sus impuestos de 2020 en principios de 2021
- Si superó la elegibilidad por ingresos en el 2019, pero tiene ingresos reducidos en el 2020, eso calificaría a usted, recibirá el crédito cuando presente sus impuestos 2020 a principios de el 2021.

